



CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

U.M.S.N.H.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Civil, en términos de la Legislación Universitaria:



CONVOCA

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo en la Facultad de Ingeniería Civil ubicada en el edificio "C", de Ciudad Universitaria, en la calle Francisco J. Múgica S/N, Colonia Felicitas del Río, a partir de las 09:00 horas del día 04 de marzo de 2025.
- B. Las áreas académicas del concurso son: **Humanidades, Topografía, Estructuras, Materiales, Vías Terrestres, Construcción, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, e Hidráulica.**
- C. Las plazas a ocupar son: **67 plazas de PROFESOR DE ASIGNATURA "B", con CARÁCTER INTERINO**, se percibirá un sueldo base mensual de **\$233.95 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.) por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, en un horario de trabajo de acuerdo la tabla siguiente, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 10 de agosto de 2025.**

MATERIAS VACANTES PARA EL CICLO ESCOLAR 2025-2025

	MATERIA	DEPARTAMENTO	SEM	SECCIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HRS
1	Estructuras Isostáticas	Estructuras	02	09	16:00 a 18:00	19:00 a 20:00	19:00 a 20:00			4
2	Hidrogeología	Hidráulica	02	01		12:00 a 13:00			09:00 a 11:00	3
3	Hidrogeología	Hidráulica	02	02		13:00 a 14:00		13:00 a 14:00	11:00 a 12:00	3
4	Hidrogeología	Hidráulica	02	03	11:00 a 12:00			11:00 a 12:00	11:00 a 12:00	3
5	Hidrogeología	Hidráulica	02	04		13:00 a 14:00		14:00 a 15:00	11:00 a 12:00	3



6	Hidrogeología	Hidráulica	02	05		12:00 a 13:00	12:00 a 13:00	12:00 a 13:00		3
7	Hidrogeología	Hidráulica	02	06	18:00 a 20:00	19:00 a 20:00			U.M.S.N.I.	3
8	Hidrogeología	Hidráulica	02	09	14:00 a 15:00	15:00 a 16:00		15:00 a 16:00		3
9	Hidrogeología	Hidráulica	02	10		14:00 a 15:00	14:00 a 15:00	14:00 a 15:00		3
10	Hidrogeología	Hidráulica	02	11				12:00 a 13:00	12:00 a 13:00	3
11	Hidrogeología	Hidráulica	02	12		16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00		3
12	Hidrogeología	Hidráulica	02	13	17:00 a 19:00					3
13	Hidrogeología	Hidráulica	02	14		12:00 a 13:00	12:00 a 13:00	12:00 a 13:00		3
14	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	01	11:00 a 12:00			11:00 a 13:00	08:00 a 09:00	4
15	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	02		12:00 a 13:00	08:00 a 09:00	08:00 a 09:00	08:00 a 09:00	4
16	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	03		11:00 a 12:00		12:00 a 13:00	12:00 a 14:00	4
17	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	04	13:00 a 14:00		11:00 a 12:00	11:00 a 12:00	09:00 a 10:00	4
18	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	06	15:00 a 16:00	15:00 a 17:00			14:00 a 15:00	4
19	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	07	18:00 a 19:00	19:00 a 20:00			13:00 a 15:00	4
20	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	08		15:00 a 16:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00	13:00 a 14:00	4
21	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	09	15:00 a 16:00	16:00 a 17:00	18:00 a 19:00	17:00 a 18:00		4
22	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	11			16:00 a 18:00	11:00 a 12:00	11:00 a 12:00	4
23	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	12	13:00 a 14:00	13:00 a 14:00	13:00 a 14:00	13:00 a 14:00		4
24	Hidráulica Básica	Hidráulica	02	13	14:00 a 15:00	14:00 a 15:00	14:00 a 15:00	16:00 a 17:00		4
25	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Construcción	02	08	12:00 a 13:00	14:00 a 15:00		14:00 a 15:00		3
26	Hidráulica de Canales I	Hidráulica	04	04	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00		4
27	Hidráulica de Canales I	Hidráulica	04	06	12:00 a 13:00	13:00 a 14:00	12:00 a 13:00	10:00 a 11:00		4



28	Hidráulica de Canales I	Hidráulica	04	09	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00			4
29	Instalaciones en Edificación	Construcción	04	03	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00	14:00 a 15:00				3
30	Instalaciones en Edificación	Construcción	04	04	12:00 a 13:00				07:00 a 09:00	M.S.N. 31	
31	Instalaciones en Edificación	Construcción	04	10		13:00 a 14:00	13:00 a 14:00	17:00 a 18:00			3
32	Introducción a la Geomática	Topografía	04	08	14:00 a 15:00	13:00 a 14:00	14:00 a 16:00	14:00 a 15:00	14:00 a 15:00		6
33	Taller de Construcción I	Construcción	04	03	14:00 a 15:00	14:00 a 15:00					2
34	Taller de Construcción I	Construcción	04	06	14:00 a 15:00	14:00 a 15:00				OFICINA DE GRADO	2
35	Taller de Construcción I	Construcción	04	08			13:00 a 14:00		12:00 a 13:00		2
36	Taller de Construcción I	Construcción	04	09			12:00 a 13:00	16:00 a 17:00			2
37	Dinámica Estructural	Estructuras	06	07		15:00 a 16:00		15:00 a 16:00	15:00 a 16:00		3
38	Hidrología Superficial	Hidráulica	06	04	10:00 a 11:00	12:00 a 13:00		13:00 a 14:00	10:00 a 11:00		4
39	Hidrología Superficial	Hidráulica	06	05	07:00 a 08:00	10:00 a 11:00	09:00 a 10:00		07:00 a 08:00		4
40	Hidrología Superficial	Hidráulica	06	06	10:00 a 11:00		13:00 a 14:00	09:00 a 10:00	09:00 a 10:00		4
41	Hidrología Superficial	Hidráulica	06	08	15:00 a 17:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00				4
42	Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en Edificios	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	06	03			11:00 a 12:00		09:00 a 10:00		2
43	Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en Edificios	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	06	04			12:00 a 14:00				2
44	Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en Edificios	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	06	05				07:00 a 09:00			2
43	Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en Edificios	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	06	06		09:00 a 10:00		08:00 a 09:00			2
46	Planeación y Sistemas de Transporte	Vías Terrestres	06	02		07:00 a 08:00	13:00 a 14:00		09:00 a 10:00		3
47	Planeación y Sistemas de Transporte	Vías Terrestres	06	03		07:00 a 08:00		08:00 a 09:00	12:00 a 13:00		3
48	Planeación y Sistemas de Transporte	Vías Terrestres	06	04		07:00 a 08:00	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00			3
49	Planeación y Sistemas de Transporte	Vías Terrestres	06	05				12:00 a 13:00	09:00 a 11:00		3



50	Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	06	05		09:00 a 10:00	11:00 a 12:00	09:00 a 10:00		3
51	Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	06	08	17:00 a 18:00	17:00 a 18:00		17:00 a 18:00		3
52	Metodología de la Investigación (Línea de Énfasis)	Humanidades	08	04			07:00 a 09:00			2
53	Sistemas de Riego (Línea de Énfasis)	Hidráulica	08	01	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00	09:00 a 10:00	09:00 a 10:00		4
54	Estructuras de Acero II	Estructuras	10	01		11:00 a 12:00	12:00 a 13:00	11:00 a 12:00		3
55	Estructuras de Acero II	Estructuras	10	03	10:00 a 11:00	09:00 a 10:00			09:00 a 10:00	3
56	Estructuras de Acero II	Estructuras	10	06	16:00 a 17:00	17:00 a 18:00		18:00 a 19:00		3
57	Ingeniería Sísmica	Estructuras	10	05	12:00 a 13:00	07:00 a 08:00	11:00 a 12:00			3
58	Manejo de los Residuos Sólidos	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	10	04	10:00 a 11:00		07:00 a 08:00			2
59	Mecánica de Rocas	Materiales	10	06		16:00 a 17:00	17:00 a 18:00	15:00 a 16:00		3
60	Obras Hidráulicas	Hidráulica	10	04	07:00 a 09:00	08:00 a 09:00 y 07:00 a 08:00			10:00 a 11:00	5
61	Obras Hidráulicas	Hidráulica	10	05			07:00 a 08:00	07:00 a 09:00	07:00 a 09:00	5
62	Obras Hidráulicas	Hidráulica	10	06	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00	13:00 a 15:00		5
63	Obras Hidráulicas	Hidráulica	10	07	16:00 a 17:00	15:00 a 17:00	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00		5
64	Planeación y Control de Obras	Construcción	10	02	07:00 a 08:00				09:00 a 11:00	3
65	Planeación y Control de Obras	Construcción	10	03	11:00 a 12:00	07:00 a 08:00	07:00 a 08:00			3
66	Planeación y Control de Obras	Construcción	10	07		17:00 a 18:00	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00		3
67	Plantas de Tratamiento de Aguas	Ingeniería Sanitaria y Ambiental	10	07	14:00 a 15:00			12:00 a 14:00		3

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:



Cubrir lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Personal Académico: Profesor de Asignatura “B”

- a) Tener Título de Licenciatura en el área para la que se contrata;
- b) Aptitud demostrada para la docencia;
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación, y,
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ESTADO
GENERAL

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán descartadas o desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando tantos juegos con esas condiciones como materias concurse, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** mismo al que podrá acceder en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx> DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración y dicho Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Civil a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 28 de febrero de 2025, de las 08:00 a 13:00 horas.

- F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- 1) Carta bajo protesta de decir verdad de la disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
 - 2) Para los efectos del inciso I), los resultados del presente concurso estarán disponibles en los tableros de la Facultad ubicada en el edificio “C” de Ciudad Universitaria y en la página web www.fic.umich.mx .
- G. La selección del aspirante que obtendrá la vacante, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.



H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y
- e) En general su labor académica desarrollada y,
- d) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente, misma que se encuentra publicada junto a esta convocatoria.

- J. Los temas del examen se darán a conocer a los aspirantes, **el día 03 de marzo de 2025**, en las oficinas de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Civil, **en un horario de 09:30 a 11:30 horas.**
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria **el día 07 de marzo de 2025**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, **el recurso de inconformidad** ante del presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentando en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convengan.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL RECTOR
GENERAL



- N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- O. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia comunicará por escrito a la C. Rectora y a cada uno de los concursantes aprobado, en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plazas en los términos concursados.
- P. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- Q. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

U.M.S.N.H.
07/02/2025
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Morelia, Michoacán, de 10 de febrero de 2025.


M.C. AMIR RAMIRO GUZMAN CHÁVEZ
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL